

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22882 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Trans Català, S.L., destinada al acondicionamiento y explotación de una nave industrial para la realización de operaciones de grupaje y de distribución de mercancías, de origen marítimo/terrestre, por carretera (cross docking), en el puerto de Barcelona. Exp. 186/2020-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 28 de abril de 2021, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Trans Català, S.L. sobre una superficie y la edificación en ella emplazada, sitas en la Ronda del Port, Tramo VI, del puerto de Barcelona, destinada al acondicionamiento y explotación de una nave industrial para la realización de operaciones de grupaje y de distribución de mercancías, de origen marítimo/terrestre, por carretera (cross docking), en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Superficie de terreno de 25.014 m².

Plazo: 15 años, prorrogable.

Tasas: Tasa de ocupación (año 2021): 359.617,75 euros. Tasa de actividad: 0,16% de los ingresos derivados de la actividad desarrollada en la concesión.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 4 de mayo de 2021.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A210028730-1